



16 de Junio de 2020

Señores
MERCADO ARGENTINO DE VALORES
Presente

Ref.: OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CEREALERA PUNTANA S.A. SERIE II
Pago de Servicio Nro.5

De nuestra consideración:

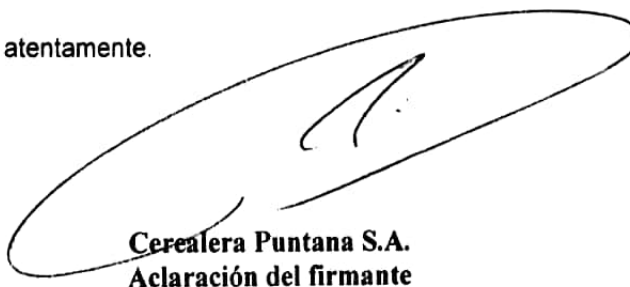
CEREALERA PUNTANA SRL., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA SERIE II, de acuerdo al prospecto de emisión y su adenda, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al Pago del Servicio Nro.5 cuya Fecha de Pago es el día **16 de Junio de 2020**, en los siguientes términos:

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA – SERIE II

Pago de Servicio:	5	
Moneda de Pago:	Pesos Argentinos	
Período de Interés:	14.03.2020 - 16.06.2020	
Valor Nominal Emitido:	U\$S 80.000,00	(100,00% sobre el v/n)
Amortización de Capital:	U\$S 6.664	(8,33% sobre el v/n)
Tipo de Cambio Aplicable:	69.255	
Monto de Amortización a pagar:	461.515,32	
Monto de Interés a pagar:	81.250,15	(1.47% sobre el v/n)
Pago Total:	542.765,47	
Tasa de Interés del Período:	8,45%	

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.



Cerealera Puntana S.A.
Aclaración del firmante